



Proponen transporte escolar gratuito para estudiantes de escuelas públicas de nivel básico

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) presentó una iniciativa que reforma al artículo 43 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, para establecer que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México deberán proveer transporte público escolar gratuito para las niñas, niños y adolescentes inscritos en escuelas públicas de educación básica. El documento, turnado a la Comisión de Movilidad para dictamen, con opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y suscrita por integrantes de su grupo parlamentario, plantea adicionar un párrafo quinto al artículo 43 de dicha legislación.

<https://ventanaver.mx/principal/proponen-transporte-escolar-gratuito-para-estudiantes-de-escuelas-publicas-de-nivel-basico/>